

115111
S. L. V. LIPSKY

protection of the individual's right to privacy, and the right to be free from unwarranted governmental intrusion into one's personal life. The right to privacy is also a fundamental right of due process.

Propriety of the use of wiretapping in criminal investigations depends on whether it is reasonable to believe that the information obtained by wiretapping will be of value in the investigation. If the information obtained by wiretapping is irrelevant to the investigation, or if it is obtained by illegal means, then the use of wiretapping is unconstitutional.

Principle of proportionality requires that the use of wiretapping must be proportional to the ends sought. If the ends sought are not important enough to justify the use of wiretapping, then the use of wiretapping is unconstitutional.

Principle of necessity requires that the use of wiretapping must be necessary to achieve the ends sought. If the ends sought can be achieved by other means, then the use of wiretapping is unconstitutional.



INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA SATTOWN CIA LTDA DURANTE EL AÑO 2012

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa SATTOWN CIA LTDA. Presento a ustedes Socios, el informe de actividades realizadas durante el año 2012.

Comenzare indicando que para mejorar el funcionamiento de los diferentes departamentos: Comercializadora, Instalación e Monitoreo se decide llamar por la brevedad a candidatos para Administradores para mejorar la producción y recuperación de estos departamentos, se selecciona al postulante más idóneo y las pocas semanas abandonan el cargo. En junta general del 7 de marzo se aprueba un cambio en la política de comercialización e instalación por las dificultades en tener a un jefe de esta área y se plantea la necesidad de establecer un reglamento para conseguir que este departamento sea manejado por Dealers y que se proporcione a través de ellos un ingreso para la empresa, además se plantea la necesidad de contratar a un Administrador para el área de monitoreo para mejorar la recuperación de cartera por el servicio que presta dicho departamento. Luego del llamamiento a concurso para el nuevo administrador de Monitoreo se califica al señor Jorge Cisneros quien se desempeña por 2 meses aproximadamente con pocos resultados positivos. En el mes de Mayo se selecciona y se asume al señor Alfredo Cisneros como nuevo administrador del área de monitoreo desempeñando esta función únicamente por el lapso de 5 meses por que presenta la renuncia irrevocable.

En vista que disminuir a los ingresos en la empresa se decide reducir los gastos aprovechando la renuncia voluntaria de algunos empleados de la empresa y se optimiza el apoyo voluntario de algunos de los empleados reubicándoles y entregando las funciones acordadas. Se llama a una auxiliar contable para apoyo del Departamento de contabilidad. El Ingeniero Cleber Paredes socio de la empresa apoya inmediatamente al Departamento Financiero Contable a igual que el Ingeniero Navier Valle lo hace al Departamento de Monitoreo y además apoya para conseguir todos los documentos para los permisos de operaciones y funcionamiento de la empresa hasta la actualidad.